

jsk/mrb  
S.30ª/366ª

Oficio N° 13.981

VALPARAÍSO, 5 de junio de 2018

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 11.258-11, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Establécese el 7 de junio de cada año como el Día Nacional de la Concienciación del Síndrome de Tourette.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados